



AVISO

Radicado 396092026

El Coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca Catarina-Chancos-Cañaveral, de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC.

HACE SABER:

El día 06 de abril del 2026, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, mediante el radicado No. 396092026 una denuncia relacionada con presuntas afectaciones al recurso suelo, toda vez que al parecer hay una invasión del predio Guayabito ubicado en el municipio de Ansermanuevo, departamento del Valle del Cauca.

De esta manera se realizó visita técnica para atender la denuncia realizada encontrando lo siguiente:

15 de abril del 2026, 9:00 a.m.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca (UGC) Catarina – Chancos – Cañaveral, adscrita a la Dirección Ambiental Regional Norte (DAR NORTE) de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Sin identificar.

4. LOCALIZACIÓN:

Corregimiento Tres Esquinas, vereda La Puerta en el municipio de Ansermanuevo, Valle del Cauca.
En la jurisdicción territorial de la cuenca hidrográfica Catarina.
Coordenadas geográficas 4°48'23.94"N, 76° 0'17.27"O.

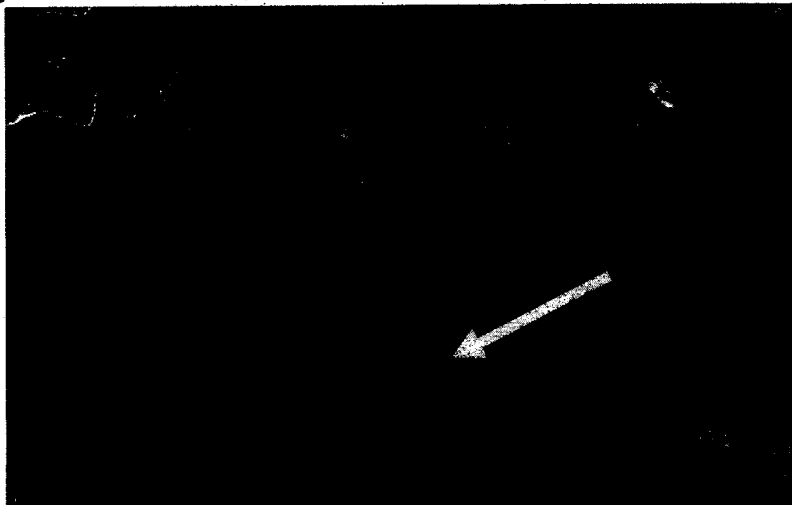


Ilustración 1. Ubicación del vertimiento de una parte del asentamiento. Google Earth. 2026.



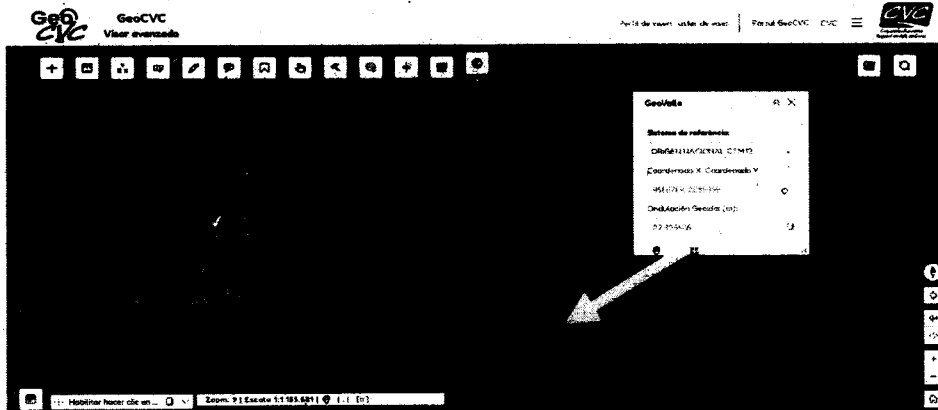


Ilustración 2. Ubicación del guadual intervenido. Google Earth. 2026

5. OBJETIVO:

En atención a denuncia ambiental presentada relacionada con presuntas afectaciones al recurso suelo, toda vez que al parecer hay una invasión de este predio y las personas que hay se encuentran han talado guaduas, mediante el radicado No.396092026 del 06 de abril del 2026.

6. DESCRIPCIÓN:

Funcionarios adscritos a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC realizaron recorrido al predio Guayabito donde se encuentra concentrado el Resguardo Indígena lumandrua.

Observaciones en la visita:

Durante el recorrido se observa que en el predio guayabito se encuentran instaladas unas personas de la comunidad Indígena, pertenecientes al Resguardo Indígena lumandrua, donde se pudo evidenciar estructuras habitacionales levantadas en guadua y plásticos.

Durante la visita nos atendió la Señora Omaira Variasa quien se identifica la Autoridad Indígena, con numero de contacto 3145918372.

Manifiesta la señora Omaira que el material vegetal (Guadua) fue extraído del mismo predio y donde se pudo evidenciar lo informado, es de anotar que cuentan con permisos de la Autoridad Ambiental para el aprovechamiento forestal.

Se evidencio que están en pie las guaduas viches y renuevos, sin embargo, se observa que los cortes se realizaron sin tener en cuenta el su adecuado manejo.

Manifiesta la señora Omaira que dentro del mismo efectivamente hay dos nacimientos, los cuales aprovechan y que su ves los cuidan.

Se logra observar que las aguas residuales resultantes de un lado del asentamiento se vierten a sobre la margen derecha de la vía que conduce del casco urbano del municipio de Ansermanuevo a la vereda la Puerta.

Una vez consultado el aplicativo Geocvc, se observa que no hay dentro del predio nacimiento de agua, sin embargo, en conversaciones con persona que viven en el área manifiestan que, si hay tres nacimientos de agua dentro del predio Guayabito, de igual forma, arriba en otro predio nace Quebrada Seca.

Teniendo en cuenta la situación en que se encuentran esta persona y con el fin de mitigar los impactos ambientales que se desprenden de este asentamiento, se acordó con la señora Omaira realizar la siembra de 200 árboles dentro del predio y cerca al nacimiento además de darles capacitación sobre el manejo de los residuos sólidos y la importancia de coexistir en términos ambientales el resguardo Indígena dentro de un entorno más urbano.





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

REGISTRO FOTOGRÁFICO

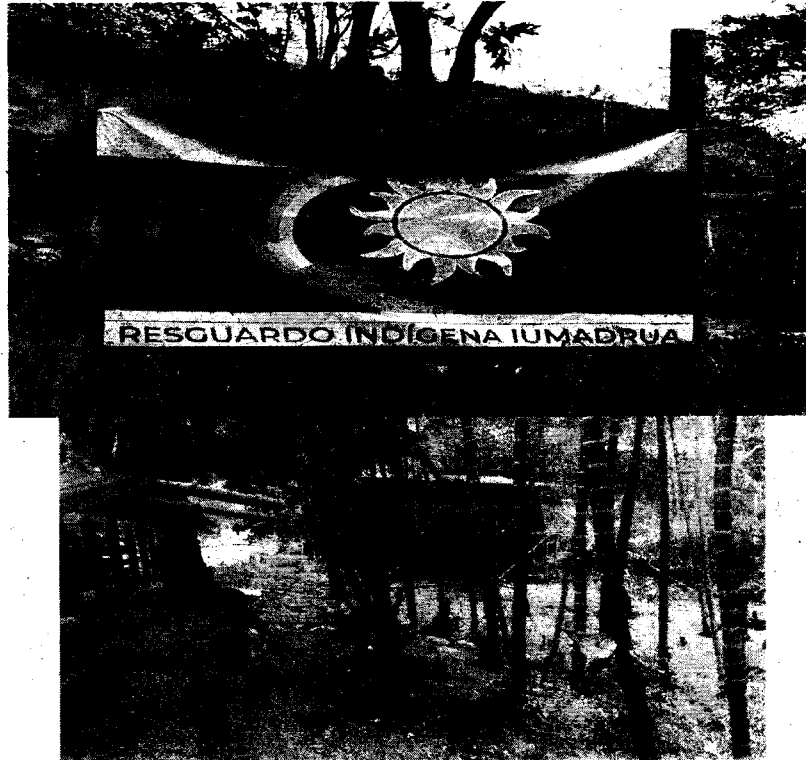
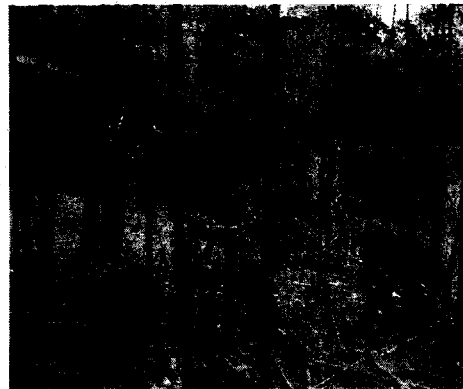
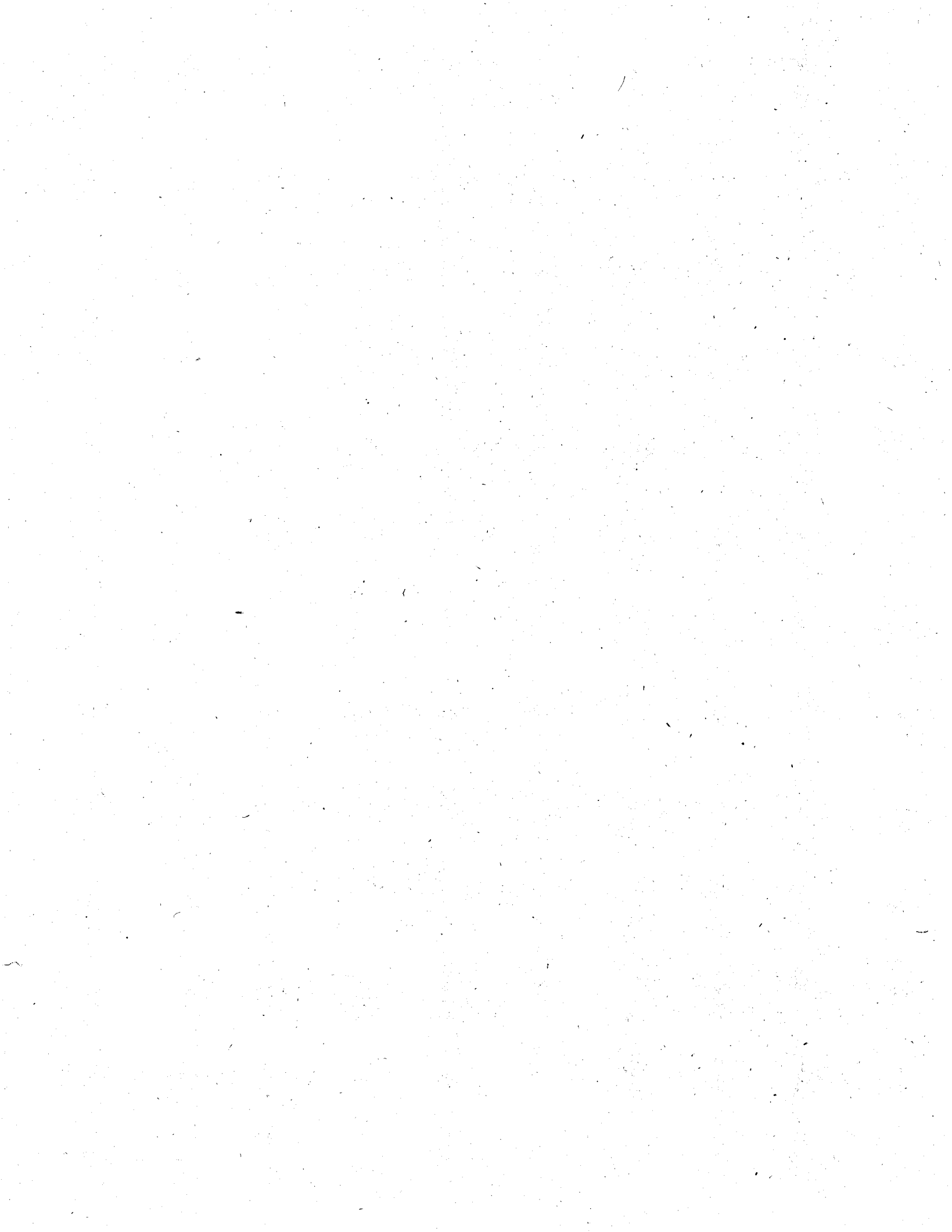


Ilustración 1. Estructuras habitacionales dentro del Resguardo Indígena IUMADRUA.



Ilustración 2. Las distintas estructuras habitacionales en el predio denominado Guayabito







Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Ilustración 3. Guadales intervenidos dentro del predio Guayabito 2026

Ilustración 4. Guadual Intervenido dentro del predio Guayabito 2026

7. OBJECIONES:

No se presentaron objeciones.

8. CONCLUSIONES:

Se concluye que efectivamente hay una comunidad instalada dentro del predio Guayabito, y verificar las posibles afectaciones a los recursos ambientales.

Se recomienda notificar al propietario y a la alcaldía municipal la situación dentro del predio Guayabito con cedula catastral No. 760410000000000090157000000000, para que adelante las gestiones necesarias para evitar algún tipo de afectación al medio ambiente.

Se recomienda continuar con la logística para realizar la siembra de los árboles dentro del predio Guayabito a Modo de compensación por parte del Resguardo Indígena.

De igual forma, promover un espacio de sensibilización e intercambio de saberes relacionados con el adecuado manejo de los residuos sólidos y vertimientos.

Se recomienda continuar en contacto con la señora Omaira Variasa quien se identifica la Autoridad Indígena, con numero de contacto 3145918372.

De igual forma se recomienda continuar con los respectivos recorridos en la vereda para continuar fortaleciendo la presencia institucional.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de cinco (5) días hábiles.

HAROLD ADRIÁN SÁNCHEZ MARÍN

Coordinador UGC Catarina-Chancos-Cañaveral

CÓNSTANCIA DE FIJACION:

Dirección Ambiental Norte de la CVC con sede en Cartago por un término de cinco (5) días hábiles desde el día de hoy 30 de abril 2026

Jessica Lopez

Secretaria U.G.C Catarina-Chancos-Cañaveral DAR Norte

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

El presente aviso fue desfijado el día de hoy 11 de mayo 2026

Jessica Lopez

Secretaria U.G.C Catarina-Chancos-Cañaveral DAR Norte





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

15 de abril del 2026, 9:00 a.m.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca (UGC) Catarina – Chancos – Cañaveral, adscrita a la Dirección Ambiental Regional Norte (DAR NORTE) de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Sin identificar.

4. LOCALIZACIÓN:

Corregimiento Tres Esquinas, vereda La Puerta en el municipio de Ansermanuevo, Valle del Cauca.

En la jurisdicción territorial de la cuenca hidrográfica Catarina.

Coordenadas geográficas 4°48'23.94"N, 76° 0'17.27"O.

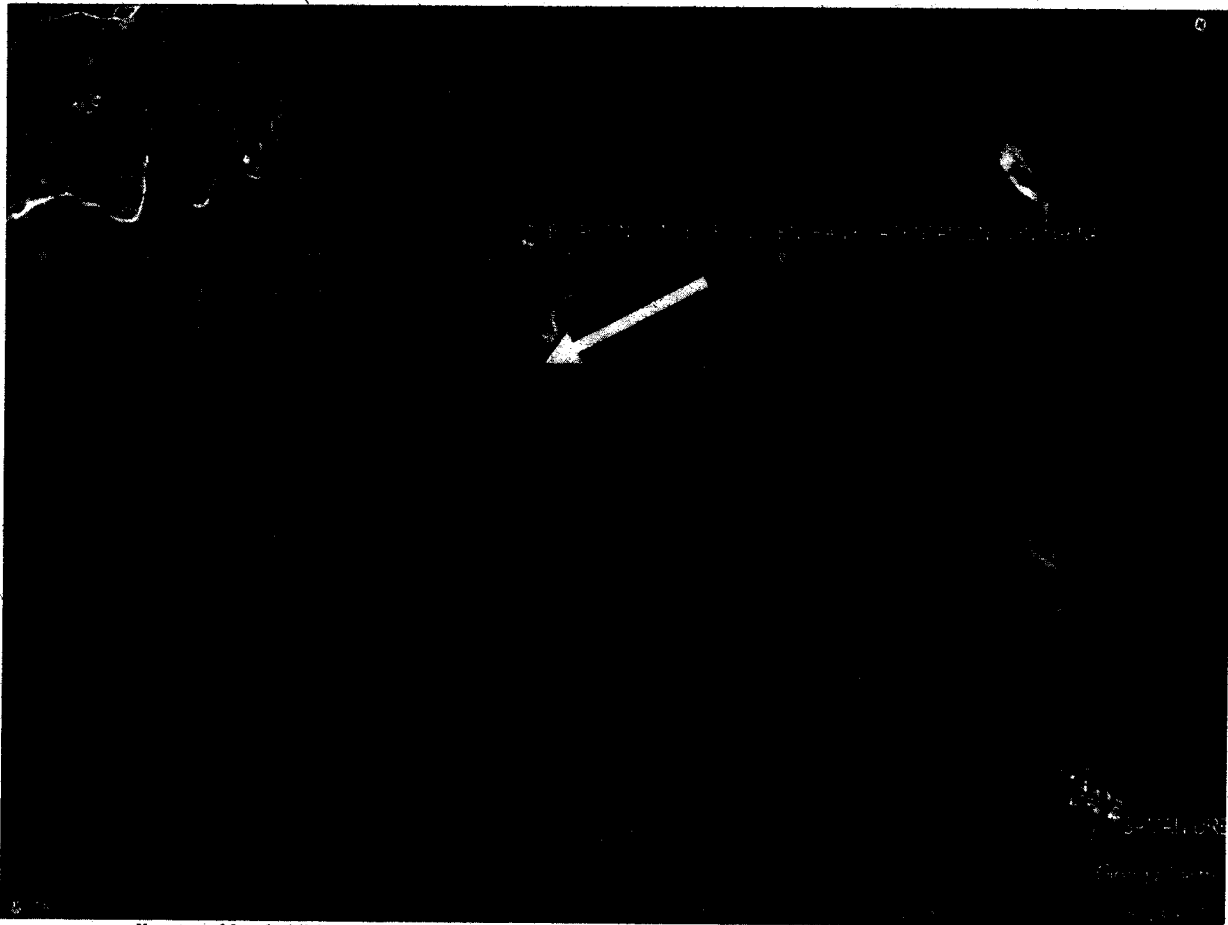


Ilustración 1. Ubicación del vertimiento de una parte del asentamiento. Google Earth. 2026.

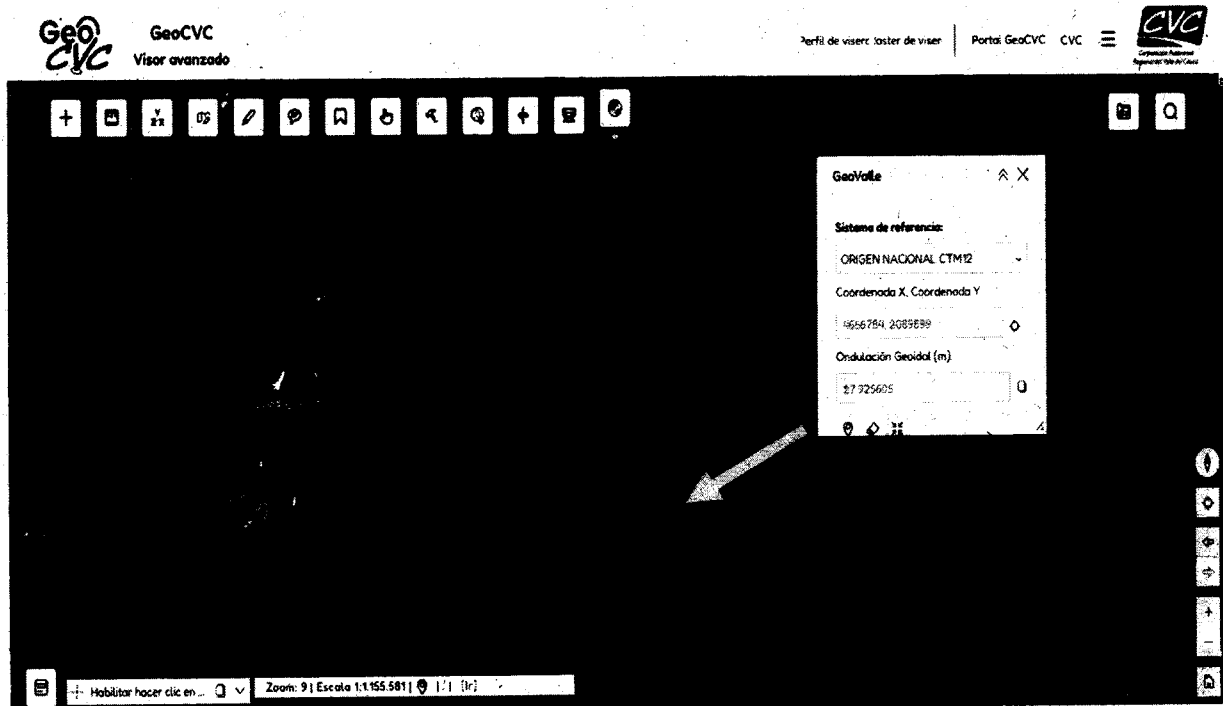


Ilustración 2. Ubicación del guadual intervenido. Google Earth, 2026

5. OBJETIVO:

En atención a denuncia ambiental presentada relacionada con presuntas afectaciones al recurso suelo, toda vez que al parecer hay una invasión de este predio y las personas que hay se encuentran han talado guaduas, mediante el radicado No.396092026 del 06 de abril del 2026.

6. DESCRIPCIÓN:

Funcionarios adscritos a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC realizaron recorrido al predio Guayabito donde se encuentra concentrado el Resguardo Indígena lumandrua.

Observaciones en la visita:

Durante el recorrido se observa que en el predio guayabito se encuentran instaladas unas personas de la comunidad Indígena, pertenecientes al Resguardo Indígena lumandrua, donde se pudo evidenciar estructuras habitacionales levantadas en guadua y plásticos. Durante la visita nos atendió la Señora Omaira Variasa quien se identifica la Autoridad Indígena, con numero de contacto 3145918372.

Manifiesta la señora Omaira que el material vegetal (Guadua) fue extraído del mismo predio y donde se pudo evidenciar lo informado, es de anotar que cuentan con permisos de la Autoridad Ambiental para el aprovechamiento forestal.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Se evidencio que están en pie las guaduas viches y renuevos, sin embargo, se observa que los cortes se realizaron sin tener en cuenta el su adecuado manejo.

Manifiesta la señora Omaira que dentro del mismo efectivamente hay dos nacimientos, los cuales aprovechan y que su ves los cuidan.

Se logra observar que las aguas residuales resultantes de un lado del asentamiento se vierten a sobre la margen derecha de la vía que conduce del casco urbano del municipio de Ansermanuevo a la vereda la Puerta.

Una vez consultado el aplicativo Geocvc, se observa que no hay dentro del predio nacimiento de agua, sin embargo, en conversaciones con persona que viven en el área manifiestan que, si hay tres nacimientos de agua dentro del predio Guayabito, de igual forma, arriba en otro predio nace Quebrada Seca.

Teniendo en cuenta la situación en que se encuentran esta persona y con el fin de mitigar los impactos ambientales que se desprenden de este asentamiento, se acordó con la señora Omaira realizar la siembra de 200 árboles dentro del predio y cerca al nacimiento además de darles capacitación sobre el manejo de los residuos sólidos y la importancia de coexistir en términos ambientales el resguardo Indígena dentro de un entorno mas urbano.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Ilustración 1. Estructuras habitacionales dentro del Resguardo Indígena IUMADRU.



Ilustración 2. Las distintas estructuras habitacionales en el predio denominado Guayabito



Ilustración 3. Guadales intervenidos dentro del predio Guayabito 2026

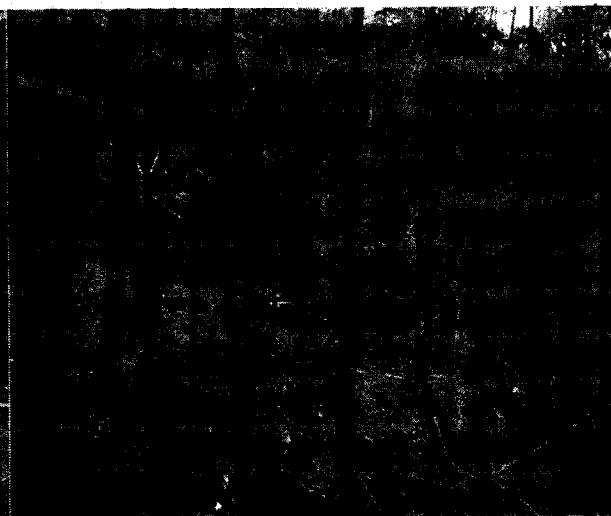


Ilustración 4. Guadual Intervenido dentro del predio Guayabito 2026



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

7. OBJECIONES:

No se presentaron objeciones.

8. CONCLUSIONES:

Se concluye que efectivamente hay una comunidad instalada dentro del predio Guayabito, y verificar las posibles afectaciones a los recursos ambientales.

Se recomienda notificar al propietario y a la alcaldía municipal la situación dentro del predio Guayabito con cedula catastral No. 760410000000000090157000000000, para que adelante las gestiones necesarias para evitar algún tipo de afectación al medio ambiente.

Se recomienda continuar con la logística para realizar la siembra de los arboles dentro del predio Guayabito a Modo de compensación por parte del Resguardo Indígena. De igual forma, promover un espacio de sensibilización e intercambio de saberes relacionados con el adecuado manejo de los residuos sólidos y vertimientos.

Se recomienda continuar en contacto con la señora Omaira Variasa quien se identifica la Autoridad Indígena, con numero de contacto 3145918372.

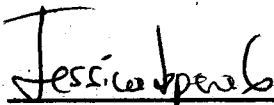
De igual forma se recomienda continuar con los respectivos recorridos en la vereda para continuar fortaleciendo la presencia institucional.

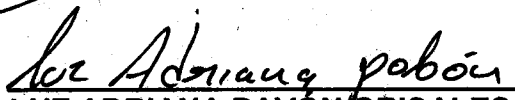
9. HORA DE FINALIZACIÓN:

3:30 p.m.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:


JAVIER ANDRÉS JIMÉNEZ TOVAR
Técnico Operativo 9


JESSICA LOPERA GUERRERO
Técnico Operativo 9


LUZ ADRIANA PAVÓN GRISALES
Guarda Bosques